

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-CS-MDCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV CORDILLERA OCCIDENTAL EN EL TRAMO DE JR NEVADO CONQUIS HASTA JR NEVADO PICO PALLA DE LA UP ARIA LAS DELICIAS DE VILLA ZONA I DEL DISTRITO DE CHORRILLOS PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2520718

Ruc/código :	10097924258	Fecha de envío :	04/07/2023
Nombre o Razón social :	GARCIA MERCADO CARLOS ALBERTO	Hora de envío :	17:50:18

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Segun el Item 1.6 el sistema de contratacion es Mixto, tarifa para la supervision (90 dias) y a suma alzada para la liquidacion, por lo que se solicita aclaracion sobre el porcentaje para el calculo del pago por liquidacion, ya que en las bases no se adjunta el desgregado de gastos de supervision, asimismo el plazo en dias calendario para la liquidacion de obra.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP I **Literal:** 1.3 **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara, que el desagregado de gastos de supervisión se encuentra detallado en el resumen ejecutivo publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado.

Asimismo, el plazo en dias calendario para la liquidacion de obra es de 60 dias acorde al sub.numeral 7.9.11 del numeral 3.1. del capitulo III de la seccion especifica de las bases administraivas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Aclara, que el desagregado de gastos de supervisión se encuentra detallado en el resumen ejecutivo publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado.

Asimismo, el plazo en dias calendario para la liquidacion de obra es de 60 dias acorde al sub.numeral 7.9.11 del numeral 3.1. del capitulo III de la seccion especifica de las bases administraivas

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-CS-MDCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV CORDILLERA OCCIDENTAL EN EL TRAMO DE JR NEVADO CONQUIS HASTA JR NEVADO PICO PALLA DE LA UP ARIA LAS DELICIAS DE VILLA ZONA I DEL DISTRITO DE CHORRILLOS PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2520718

Ruc/código : 10106595807

Fecha de envío : 05/07/2023

Nombre o Razón social : MENDOZA PICOAGA CARLOS HUMBERTO

Hora de envío : 18:15:37

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

LAS BASES INDICAN EN LA FORMA DE PAGO PARA EL RUBRO I SUPERVISIÓN DE OBRA OFERTAR UNA TARIFA MENSUAL REDONDEADA A DOS DECIMALES LO CUAL CONTRADICE EN LO DISPUESTO EN LAS BASES ESTANDAR APROBADAS POR LA DIRECTIVA 001-2019-OSCE-CD DONDE SEÑALA EN EL ACAPITE OFERTA ECONOMICA QUE LAS TARIFAS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MÁS DE DOS (2) DECIMALES POR LO QUE SE PIDE AL COMITÉ CORREGIR EN LA INTEGRACIÓN DE BASES.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 9.9 **Literal:** 9.9.1 **Página:** 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

DIRECTIVA 001 2019-OSCE-CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

El literal f) del artículo 52 del RLCE, precisa que en caso de tarifas, los subtotales que lo componen pueden ser expresados con mas de dos decimales

Se acoge la observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El literal f) del artículo 52 del RLCE, precisa que en caso de tarifas, los subtotales que lo componen pueden ser expresados con mas de dos decimales

Se acoge la observación

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-CS-MDCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV CORDILLERA OCCIDENTAL EN EL TRAMO DE JR NEVADO CONQUIS HASTA JR NEVADO PICO PALLA DE LA UP ARIA LAS DELICIAS DE VILLA ZONA I DEL DISTRITO DE CHORRILLOS PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2520718

Ruc/código : 10106595807

Fecha de envío : 05/07/2023

Nombre o Razón social : MENDOZA PICOAGA CARLOS HUMBERTO

Hora de envío : 18:15:37

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITÉ QUE LA EXPERIENCIA DEL ESPECIALISTA EN CALIDAD SEA DE UN (01) AÑO EN OBRAS EN GENERAL, ASIMISMO, DEBE TOMARSE EN CUENTA LO DISPUESTO EN LAS FICHAS DE HOMOLOGACIÓN PARA SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS APROBADAS POR RM 146 2021 VIVIENDA DONDE INDICAN UN PERFIL PARA EL ESPECIALISTA DE CALIDAD DE UN AÑO POR LO TANTO SE PIDE AL COMITÉ REDUCIR LA EXPERIENCIA DE UN AÑO AL ESPECIALISTA DE

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.2.2.1 Literal: 8.2.2.1 Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que, a fin de promover la pluralidad de postores, se requerira una experiencia de 12 meses para el perfil de especialista de calidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Aclara que, a fin de promover la pluralidad de postores, se requerira una experiencia de 12 meses para el perfil de especialista de calidad

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-CS-MDCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV CORDILLERA OCCIDENTAL EN EL TRAMO DE JR NEVADO CONQUIS HASTA JR NEVADO PICO PALLA DE LA UP ARIA LAS DELICIAS DE VILLA ZONA I DEL DISTRITO DE CHORRILLOS PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2520718

Ruc/código : 10106595807

Fecha de envío : 05/07/2023

Nombre o Razón social : MENDOZA PICOAGA CARLOS HUMBERTO

Hora de envío : 18:15:37

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

LAS BASES ESTANDAR PARA CONSULTORIAS DE OBRAS INDICAN QUE EL COMITÉ DEBE DAR LAS PAUTAS PARA EL DESARROLLO DE LA METODOLOGIA A FIN DE QUE SE REALICE UNA EVALUCIÓN OBJETIVO, POR LO TANTO, RESPECTO A LA METODOLOGIA PROPUESTA SE CONSULTA LO SIGUIENTE:

1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES : SE CONSULTA SI ESTE CRONOGRAMA VA CONSIDERAR ACTIVIDADES PREVIAS, DURANTE EJECUCIÓN DE OBRA, RECEPCIÓN DE OBRA Y LIQUIDACIÓN DE OBRA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP IV

Literal: B

Página: 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se ACLARA, que conforme a las responsabilidades y actividades realizadas por la supervisión, se considerará las actividades previas, durante la ejecución de obra, recepción y liquidación de obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se ACLARA, que conforme a las responsabilidades y actividades realizadas por la supervisión, se considerará las actividades previas, durante la ejecución de obra, recepción y liquidación de obra.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-CS-MDCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV CORDILLERA OCCIDENTAL EN EL TRAMO DE JR NEVADO CONQUIS HASTA JR NEVADO PICO PALLA DE LA UP ARIA LAS DELICIAS DE VILLA ZONA I DEL DISTRITO DE CHORRILLOS PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2520718

Ruc/código : 10435858592

Fecha de envío : 05/07/2023

Nombre o Razón social : VILLACORTA DIAZ ALDO VITERBO

Hora de envío : 18:28:32

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

se solicita al comité de selección y al área usuaria, reducir el requerimiento de la categoría "C" por la categoría "B" del consultor de obra, ya que el valor referencial de la contratación no supera el límite para dicho requerimiento, por lo se solicita acoger dicha solicitud

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8 **Literal:** 8.1 **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, numerales a), b), c), d), e) y f).

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se ACLARA, que de acuerdo a lo establecido en la Directiva 001-2020-OSCE y al monto del presente proceso de selección, se requiera inscripción en el RNP en la especialidad de consultoría de obra urbana, edificaciones y afines, mínimo en la categoría B

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se ACLARA, que de acuerdo a lo establecido en la Directiva 001-2020-OSCE y al monto del presente proceso de selección, se requiera inscripción en el RNP en la especialidad de consultoría de obra urbana, edificaciones y afines, mínimo en la categoría B

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-CS-MDCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV CORDILLERA OCCIDENTAL EN EL TRAMO DE JR NEVADO CONQUIS HASTA JR NEVADO PICO PALLA DE LA UP ARIA LAS DELICIAS DE VILLA ZONA I DEL DISTRITO DE CHORRILLOS PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2520718

Ruc/código : 20603863292

Fecha de envío : 05/07/2023

Nombre o Razón social : EMPRESA DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIA STEVEN'S E.I.R.L.

Hora de envío : 21:41:21

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Donde menciona que el consultor debe estar debidamente inscrito y con habilitación vigente en RNP, en la especialidad de consultoría en obras y pertenecer a la categoría C o superior, la ley de contrataciones bien claro estipula que la categoría B puede contratar hasta 400,000 mil , siendo esta supervisión por un monto de 149,273.73

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: 8.1 Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 5 LITERAL A, ART 22 AL 27 DEL TUO DE LA LCE, LEY N° 30225 DS 082-2019-EF PARA EL AÑO FISCAL 2023

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se ACLARA, que de acuerdo a lo establecido en la Directiva 001-2020-OSCE y al monto del presente proceso de selección, se requerirá inscripción en el RNP en la especialidad de consultoría de obra urbana, edificaciones y afines, mínimo en la categoría B

Se acoge observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se ACLARA, que de acuerdo a lo establecido en la Directiva 001-2020-OSCE y al monto del presente proceso de selección, se requerirá inscripción en el RNP en la especialidad de consultoría de obra urbana, edificaciones y afines, mínimo en la categoría B

Se acoge observación

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-CS-MDCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV CORDILLERA OCCIDENTAL EN EL TRAMO DE JR NEVADO CONQUIS HASTA JR NEVADO PICO PALLA DE LA UP ARIA LAS DELICIAS DE VILLA ZONA I DEL DISTRITO DE CHORRILLOS PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2520718

Ruc/código : 20555976268

Fecha de envío : 05/07/2023

Nombre o Razón social : JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Hora de envío : 23:03:07

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Valor referencial

Se solicita al comité de selección adjuntar la tabla del valor referencial desagregado por rubros, de acuerdo al sistema de contratación mixto: tarifas y suma alzada para la supervisión y liquidación de obra respectivamente.

1. Etapa de supervisión de obra: tarifa; tarifa unitaria; monto

2. Etapa de liquidación de obra: monto

total: S/ 149,273.00

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.4

Literal: -

Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se ACLARA que el desagregado de gastos de supervisión se encuentra detallado en el resumen ejecutivo, el documento requerido se encuentra en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se ACLARA que el desagregado de gastos de supervisión se encuentra detallado en el resumen ejecutivo, el documento requerido se encuentra en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-CS-MDCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV CORDILLERA OCCIDENTAL EN EL TRAMO DE JR NEVADO CONQUIS HASTA JR NEVADO PICO PALLA DE LA UP ARIA LAS DELICIAS DE VILLA ZONA I DEL DISTRITO DE CHORRILLOS PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2520718

Ruc/código : 20555976268

Fecha de envío : 05/07/2023

Nombre o Razón social : JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Hora de envío : 23:03:07

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se consulta cuáles son las condiciones de los consorcios.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2

Literal: a.2

Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que las disposiciones sobre las condiciones para participar en consorcio se encuentran comprendidas en la DIRECTIVA N° 005-2019-OSCE/CD PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES EN CONSORCIO EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Aclara que las disposiciones sobre las condiciones para participar en consorcio se encuentran comprendidas en la DIRECTIVA N° 005-2019-OSCE/CD PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES EN CONSORCIO EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-CS-MDCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV CORDILLERA OCCIDENTAL EN EL TRAMO DE JR NEVADO CONQUIS HASTA JR NEVADO PICO PALLA DE LA UP ARIA LAS DELICIAS DE VILLA ZONA I DEL DISTRITO DE CHORRILLOS PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2520718

Ruc/código : 20555976268

Fecha de envío : 05/07/2023

Nombre o Razón social : JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Hora de envío : 23:03:07

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Que, al amparo del Art. 2 Principios que rigen las contrataciones Literal a) Libertad de Concurrencia, solicitamos suprimir lo citado en el Literal i) Detalle de los precios unitarios de la oferta económica; toda vez que no correspondería, ya que el sistema de contratación que registrá el presente procedimiento de selección es de TARIFAS y por consecuente el literal i) no correspondería al presente proceso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.5 **Literal:** j **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación considerando el sistema de contratación de la supervisión por Sistema de Tarifas de conformidad con lo indicado en el numeral 5. en la sección específica. Por lo cual, se solicita suprimir el literal citado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge la observación considerando el sistema de contratación de la supervisión por Sistema de Tarifas de conformidad con lo indicado en el numeral 5. en la sección específica. Por lo cual, se solicita suprimir el literal citado.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-CS-MDCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV CORDILLERA OCCIDENTAL EN EL TRAMO DE JR NEVADO CONQUIS HASTA JR NEVADO PICO PALLA DE LA UP ARIA LAS DELICIAS DE VILLA ZONA I DEL DISTRITO DE CHORRILLOS PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2520718

Ruc/código :	20555976268	Fecha de envío :	05/07/2023
Nombre o Razón social :	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	23:03:07

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Que, al amparo del Art. 2 Principios que rigen las contrataciones Literal a) Libertad de Concurrencia, solicitamos suprimir lo citado en el Literal k) Detalle del monto de la oferta económica de cada uno de los servicios de consultoría de obra que conforman el paquete; toda vez que no correspondería, ya que el presente proceso no contempla contrataciones por paquete y por consecuente el literal i) no correspondería al presente proceso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.5 **Literal:** k **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el El literal f) del artículo 52 del RLCE, precisa que en caso de tarifas, los subtotales que lo componen pueden ser expresados con mas de dos decimales

Se acoge la observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que el El literal f) del artículo 52 del RLCE, precisa que en caso de tarifas, los subtotales que lo componen pueden ser expresados con mas de dos decimales

Se acoge la observación

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-CS-MDCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV CORDILLERA OCCIDENTAL EN EL TRAMO DE JR NEVADO CONQUIS HASTA JR NEVADO PICO PALLA DE LA UP ARIA LAS DELICIAS DE VILLA ZONA I DEL DISTRITO DE CHORRILLOS PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2520718

Ruc/código : 20555976268

Fecha de envío : 05/07/2023

Nombre o Razón social : JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Hora de envío : 23:03:07

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Solicitamos indicar con atención a qué área deben ser entregados los documentos para el perfeccionamiento del contrato en caso se adjudique la buena pro del proceso.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.6 **Literal:** - **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que la documentación para el perfeccionamiento del contrato deben ser dirigidos a Sub. Gerencia de Logística (encargado de las contrataciones) mediante mesa de partes de la Municipalidad de Chorrillos ¿ Av. Defensores del Morro N° 550 (Ex Av. Huaylas) Chorrillos desde las 8:00 am a 5:00pm

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Aclara que la documentación para el perfeccionamiento del contrato deben ser dirigidos a Sub. Gerencia de Logística (encargado de las contrataciones) mediante mesa de partes de la Municipalidad de Chorrillos ¿ Av. Defensores del Morro N° 550 (Ex Av. Huaylas) Chorrillos desde las 8:00 am a 5:00pm

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-CS-MDCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV CORDILLERA OCCIDENTAL EN EL TRAMO DE JR NEVADO CONQUIS HASTA JR NEVADO PICO PALLA DE LA UP ARIA LAS DELICIAS DE VILLA ZONA I DEL DISTRITO DE CHORRILLOS PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2520718

Ruc/código : 20555976268

Fecha de envío : 05/07/2023

Nombre o Razón social : JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Hora de envío : 23:03:07

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Se consulta si el plazo de supervisión de obra de 90 días incluye el plazo para la ejecución de la obra y el plazo para la recepción de la obra.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: - **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que si se encuentran comprendidas las actividades de ejecución de obra y recepción de obra

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Aclara que si se encuentran comprendidas las actividades de ejecución de obra y recepción de obra

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-CS-MDCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV CORDILLERA OCCIDENTAL EN EL TRAMO DE JR NEVADO CONQUIS HASTA JR NEVADO PICO PALLA DE LA UP ARIA LAS DELICIAS DE VILLA ZONA I DEL DISTRITO DE CHORRILLOS PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2520718

Ruc/código : 20555976268

Fecha de envío : 05/07/2023

Nombre o Razón social : JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Hora de envío : 23:03:07

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Se consulta cuál es el plazo para la etapa de liquidación de obra.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: - **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El plazo para la etapa de liquidación de obra según el sub. Numeral 7.9.11 del numeral 3.1 del capítulo III de la sección específica de las bases es de 60 días, en correlato al artículo 209 del RLCE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El plazo para la etapa de liquidación de obra según el sub. Numeral 7.9.11 del numeral 3.1 del capítulo III de la sección específica de las bases es de 60 días, en correlato al artículo 209 del RLCE

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-CS-MDCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV CORDILLERA OCCIDENTAL EN EL TRAMO DE JR NEVADO CONQUIS HASTA JR NEVADO PICO PALLA DE LA UP ARIA LAS DELICIAS DE VILLA ZONA I DEL DISTRITO DE CHORRILLOS PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2520718

Ruc/código : 20555976268

Fecha de envío : 05/07/2023

Nombre o Razón social : JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Hora de envío : 23:03:07

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Se consulta cuál es el estado del proceso de selección del contratista de la obra. De haberse perfeccionado el contrato del contratista, se solicita al comité de selección confirmar si la obra ya está iniciada y en qué porcentaje de avance se encuentra.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.1 Literal: - **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la obra se encuentra en etapa de proceso de selección

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que la obra se encuentra en etapa de proceso de selección

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-CS-MDCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV CORDILLERA OCCIDENTAL EN EL TRAMO DE JR NEVADO CONQUIS HASTA JR NEVADO PICO PALLA DE LA UP ARIA LAS DELICIAS DE VILLA ZONA I DEL DISTRITO DE CHORRILLOS PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2520718

Ruc/código : 20555976268

Fecha de envío : 05/07/2023

Nombre o Razón social : JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Hora de envío : 23:03:07

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Requisitos y recursos del proveedor

El consultor debe estar dedidamente inscrito y con habilitación vigente en el Registro Nacional de Proveedores en la Especialidad de Consultoría en Obras y pertenecer a la Categoría C o superior.

Se solicita al comité de selección confirmar si la Especialidad requerida corresponde a la Especialidad de Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8 **Literal:** - **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que la especialidad requerida corresponde aa consultoria en obras urbanas, edificaciones y afines

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Aclara que la especialidad requerida corresponde aa consultoria en obras urbanas, edificaciones y afines

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-CS-MDCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV CORDILLERA OCCIDENTAL EN EL TRAMO DE JR NEVADO CONQUIS HASTA JR NEVADO PICO PALLA DE LA UP ARIA LAS DELICIAS DE VILLA ZONA I DEL DISTRITO DE CHORRILLOS PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2520718

Ruc/código : 20555976268

Fecha de envío : 05/07/2023

Nombre o Razón social : JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Hora de envío : 23:03:07

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección uniformizar los profesionales del plantel profesional clave ya que difiere lo indicado en la página 41 y la página 55.

Pg. 41 - 8.2.2.1 Personal profesional: Supervisor de obra - ingeniero civil; Ingeniero de Seguridad y salud en el trabajo; Especialista en impacto ambiental; Especialista en calidad

Pg. 55 - 1. Requisitos de calificación - Capacidad técnica y profesional: Supervisor de obra; Especialista seguridad y salud en el trabajo y Especialista en impacto ambiental.

Se solicita al comité de selección confirmar si el especialista en calidad también será considerado para los requisitos de calificación, ya que se a verificado que dicho profesional sí está incluido en el desagregado de gastos de supervisión del resumen ejecutivo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: - Página: 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que debiera incluirse al Especialista de Calidad en el acapite - Formacion academica del plantel profesional clave y y Acapite - Experiencia del plantel profesional clave (pag. 55)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Aclara que debiera incluirse al Especialista de Calidad en el acapite - Formacion academica del plantel profesional clave y y Acapite - Experiencia del plantel profesional clave (pag. 55)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-CS-MDCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV CORDILLERA OCCIDENTAL EN EL TRAMO DE JR NEVADO CONQUIS HASTA JR NEVADO PICO PALLA DE LA UP ARIA LAS DELICIAS DE VILLA ZONA I DEL DISTRITO DE CHORRILLOS PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2520718

Ruc/código : 20555976268

Fecha de envío : 05/07/2023

Nombre o Razón social : JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Hora de envío : 23:03:07

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección confirmar qué profesionales clave serán considerados para la realización de la metodología, específicamente el numeral 1.2 utilización de recursos y personal, según los términos de referencia. Los TDR contienen información que no es clara ya que se mencionan dos listas distintas de profesionales claves en las páginas 41 y 55.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** IV **Literal:** B **Página:** 59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que los profesionales clase que seran considerados para la realizacion de la metodologia son: supervisor de obra, especialista seguridad y salud en el trabajo, especialista en impacto ambiental y especialidad de calidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Aclara que los profesionales clase que seran considerados para la realizacion de la metodologia son: supervisor de obra, especialista seguridad y salud en el trabajo, especialista en impacto ambiental y especialidad de calidad

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-CS-MDCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV CORDILLERA OCCIDENTAL EN EL TRAMO DE JR NEVADO CONQUIS HASTA JR NEVADO PICO PALLA DE LA UP ARIA LAS DELICIAS DE VILLA ZONA I DEL DISTRITO DE CHORRILLOS PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2520718

Ruc/código : 20555976268

Fecha de envío : 05/07/2023

Nombre o Razón social : JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Hora de envío : 23:03:07

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección confirmar que el OBJETO DE LA CONVOCATORIA a consignar en el Anexo N° 3 es: SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. CORDILLERA OCCIDENTEAL EN EL TRAMO DE JR. NEVADO CONQUIS HASTA JR. NEVADO PICO PALLA DE LA UP. ARIA LAS DELICIAS DE VILLA ZONA I DEL DISTRITO DE CHORRILLOS PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA" - CUI 2520718.

Acápites de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 3

Literal: -

Página: 77

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que el objeto de la convocatoria es Servicio de Consultoría para la Supervisión de "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. CORDILLERA OCCIDENTEAL EN EL TRAMO DE JR. NEVADO CONQUIS HASTA JR. NEVADO PICO PALLA DE LA UP. ARIA LAS DELICIAS DE VILLA ZONA I DEL DISTRITO DE CHORRILLOS PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA" - CUI 2520718.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Aclara que el objeto de la convocatoria es Servicio de Consultoría para la Supervisión de "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. CORDILLERA OCCIDENTEAL EN EL TRAMO DE JR. NEVADO CONQUIS HASTA JR. NEVADO PICO PALLA DE LA UP. ARIA LAS DELICIAS DE VILLA ZONA I DEL DISTRITO DE CHORRILLOS PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA" - CUI 2520718.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-CS-MDCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV CORDILLERA OCCIDENTAL EN EL TRAMO DE JR NEVADO CONQUIS HASTA JR NEVADO PICO PALLA DE LA UP ARIA LAS DELICIAS DE VILLA ZONA I DEL DISTRITO DE CHORRILLOS PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2520718

Ruc/código : 20555976268

Fecha de envío : 05/07/2023

Nombre o Razón social : JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Hora de envío : 23:03:07

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Se consulta cuál es el plazo a consignar en el Anexo N° 4. Se solicita al comité de selección confirmar que los postores solo deberán consignar el plazo total (etapa de supervisión de obra + etapa de liquidación de obra), de no ser así confirmar que el detalle de los plazos del servicio de consultoría en tal anexo NO serán motivo de descalificación.

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 4

Literal: -

Página: 78

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se ACLARA que el plazo a consignar en el anexo 04 es el correspondiente a la ejecución del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se ACLARA que el plazo a consignar en el anexo 04 es el correspondiente a la ejecución del servicio.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-CS-MDCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV CORDILLERA OCCIDENTAL EN EL TRAMO DE JR NEVADO CONQUIS HASTA JR NEVADO PICO PALLA DE LA UP ARIA LAS DELICIAS DE VILLA ZONA I DEL DISTRITO DE CHORRILLOS PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2520718

Ruc/código : 20555976268

Fecha de envío : 05/07/2023

Nombre o Razón social : JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Hora de envío : 23:03:07

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección confirmar si la tarifa a consignar en el Anexo N° 06 será DÍAS CALENDARIO.

Acápites de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 6

Literal: -

Página: 81

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que la unidad de tiempo considerada para la tarifa corresponde a días calendarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Aclara que la unidad de tiempo considerada para la tarifa corresponde a días calendarios.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-CS-MDCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV CORDILLERA OCCIDENTAL EN EL TRAMO DE JR NEVADO CONQUIS HASTA JR NEVADO PICO PALLA DE LA UP ARIA LAS DELICIAS DE VILLA ZONA I DEL DISTRITO DE CHORRILLOS PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2520718

Ruc/código : 20555976268

Fecha de envío : 05/07/2023

Nombre o Razón social : JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Hora de envío : 23:03:07

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Se solicita al comité precisar si se ha establecido algún porcentaje a respetar para el cálculo de los rubros de SUPERVISIÓN DE OBRA y LIQUIDACIÓN DE OBRA propuestos por la entidad o si este podrá ser calculado de manera independiente por cada postor. Es decir que será a criterio de cada postor; se solicita aclarar esta información a fin de dejar establecidas las reglas de evaluación y que no se cometan errores en el llenado del formato ANEXO N° 6 OFERTA ECONÓMICA, que podría ocasionar la descalificación de los postores.

Acápites de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 6

Literal: -

Página: 81

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se ACLARA que en concordancia del numeral 3.1 literal 9.9 de las bases, los postores deberán formular sus ofertas teniendo en cuenta el Rubro 1 y el Rubro 2 (pág 48 y 49).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se ACLARA que en concordancia del numeral 3.1 literal 9.9 de las bases, los postores deberán formular sus ofertas teniendo en cuenta el Rubro 1 y el Rubro 2 (pág 48 y 49).

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-CS-MDCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV CORDILLERA OCCIDENTAL EN EL TRAMO DE JR NEVADO CONQUIS HASTA JR NEVADO PICO PALLA DE LA UP ARIA LAS DELICIAS DE VILLA ZONA I DEL DISTRITO DE CHORRILLOS PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2520718

Ruc/código : 20555976268

Fecha de envío : 05/07/2023

Nombre o Razón social : JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Hora de envío : 23:03:07

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Que, al amparo del Art. 2 Principios que rigen las contrataciones Literal c) Transparencia, SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN SE ADJUNTE LA ESTRUCTURA Y/O DESAGREGADO DE GASTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN FORMATO EDITABLE (EXCEL); a fin de que se pueda contar con una visualización más nítida y detallada de la convocatoria.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara, que se adjuntara el desagregado de gastos de la supervisión en excel

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Aclara, que se adjuntara el desagregado de gastos de la supervisión en excel

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-CS-MDCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV CORDILLERA OCCIDENTAL EN EL TRAMO DE JR NEVADO CONQUIS HASTA JR NEVADO PICO PALLA DE LA UP ARIA LAS DELICIAS DE VILLA ZONA I DEL DISTRITO DE CHORRILLOS PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2520718

Ruc/código : 20555976268

Fecha de envío : 05/07/2023

Nombre o Razón social : JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Hora de envío : 23:03:07

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección confirmar que para la etapa de la presentación de la oferta solo se debe adjuntar el Anexo N° 6 de la oferta económica únicamente y que el desagregado de gastos de la supervisión se debe presentar posterior a la buena pro.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** - **Página:** 81

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se ACLARA que el literal j) del numeral 2.5 del Capítulo II de la sección específica de las bases, señala que para el perfeccionamiento del contrato se deberá presentar la estructura de costos de la oferta económica

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se ACLARA que el literal j) del numeral 2.5 del Capítulo II de la sección específica de las bases, señala que para el perfeccionamiento del contrato se deberá presentar la estructura de costos de la oferta económica